



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT
MARTES 22 DE JULIO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 11:45, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejal Eddy Sánchez y concejala Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Abg. Cristina Naranjo, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Armando Mier y Sr. Fabián Arias, funcionarios del despacho del concejal Antonio Ricaurte; Dr. Hernán Altamirano, Arq. Mayra Gordillo, y Sr. Patricio Montalvo, funcionarios del despacho del concejal Eddy Sánchez; Dr. Adrián De la Torre, Dra. Mónica Sandoval, y Sr. Fernando Alvarado, funcionarios del despacho de la concejala Luisa Maldonado.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 08 de julio de 2014.**

La comisión avoca conocimiento del acta y resuelve aprobarla sin ninguna observación, con los votos favorables de los concejales Luisa Maldonado y Eddy Sánchez.

2. **Exposición a cargo del Ing. Jaime Sánchez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre la planificación de la mencionada Empresa, para el segundo semestre del presente año.**

Ing. Jaime Sánchez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación, detallando los siguientes aspectos:

- Vivienda para Relocalización, entrega a beneficiarios:

Proyectos: Bellavista de Carretas – Etapa 1; Victoria del Sur – Etapa 1; Ciudad Bicentenario;

- Proyectos de Vivienda – Construcción de Unidades Habitacionales:

Bellavista de Carretas – Etapa 2

Victoria del Sur – Etapa 2

Ciudad Bicentenario

- Venta de Viviendas – Gestión de Cobro.

- Mejoramiento de barrios – pintura de fachadas: La Bota y Comité del Pueblo 1.

El objeto de la Empresa de Hábitat y Vivienda es construir viviendas de interés social, sin embargo también debe ser autosustentable porque así lo manda la ordenanza de creación, y para que sea autosustentable se debe operar con proyectos que sean manejables, que tengan un equilibrio entre ingreso y costo, y lo que no se debe hacer es vender viviendas a un precio más bajo de lo que costó construirlas.

Concejala Luisa Maldonado: Indica que la Empresa de Hábitat y Vivienda, no está para generar ganancias pero tampoco para perder, su fin es el servicio a la comunidad, y lo que se debe conseguir es que se construyan viviendas de interés social que mantengan un equilibrio que le permita sostenerse a la Empresa, sin que con esto se pierda la calidad y tamaño en el producto que se ofrezca.

Para concluir señala que le satisface que se haya retomado el cronograma que se había establecido, y solicita al señor Gerente de la Empresa que se avance lo más pronto posible, para poder cumplir las metas propuestas.

La comisión avoca conocimiento de la presentación realizada, la misma que se adjunta a esta acta como anexo 1.

3. **Exposición a cargo del Ing. Jaime Sánchez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre el estado de los proyectos de vivienda planificados y ejecutados por la referida empresa.**

Ing. Jaime Sánchez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Señala que en la exposición que realizó anteriormente se muestra el estado de los proyectos, por lo que en este punto le gustaría tratar básicamente el tema del Proyecto Ciudad Bicentenario.

La Empresa de Hábitat y Vivienda en este momento tiene un problema importante con el Proyecto Ciudad Bicentenario, que desde su inicio está mal estructurado, no tiene estructura financiera, su estructura legal es inadecuada, hay constructores que se sienten perjudicados y están haciendo reclamos a nivel de arbitrajes, de mediaciones, por las grandes pérdidas que esto ha resultado para ellos, y otros por no perder se han retirado del proyecto dejando las obras sin terminar.

Esto ha llevado a que existan 700 viviendas pendientes de entrega, derivándose en un problema social, lo cual puede salirse de las manos hacia la opinión pública. Es importante conocer que la Empresa está trabajando para arreglar estos temas, pero la solución no es fácil ni rápida.

Han solicitado al igual que en la anterior administración, exámenes especiales a la Contraloría General del Estado, sobre este proyecto.

Concejala Luisa Maldonado: Indica que lo que estaban pidiendo los constructores es una actualización del valor inicial con el que contrataron, porque el error que cometió el Gerente de la Empresa en la administración del Alcalde Paco Moncayo, fue llevar a cabo un proyecto con valores sin posibilidades de ajustes de precios, puesto que se estimó un valor cuando en realidad iba a ser otro.

Este proyecto inició mal en todo sentido, presupuestario, técnico, legal y social, pero a través de la Unidad de lo Social de la Empresa se ha podido mantener un poco la calma con la gente.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Es necesario tener al detalle un informe sobre todos los inconvenientes que existe con los constructores, cuáles son sus planteamientos, y frente a ello cuáles serían las posibles alternativas de solución.

Ing. Jaime Sánchez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Indica que ha iniciado este trabajo dividiéndolo en varias fases: fase 1: levantamiento de información interna; fase 2: levantamiento de información externa con constructores (actualmente se encuentra en esta etapa); fase 3: propuestas de solución a los problemas de los constructores; y fase 4: una vez que se tenga el diagnóstico se empezará a trabajar en la parte social, con la gente involucrada.

Concejal Eddy Sánchez: Sugiere que una vez que el Directorio haya conocido y aprobado este plan de trabajo que está realizando el Ing. Jaime Sánchez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, **lo presente en comisión.**

Ing. Jaime Sánchez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Señala que este trabajo lo tendrá concluido para la primera semana de agosto.

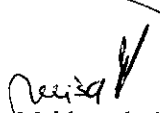
La comisión avoca conocimiento del informe presentado y resuelve solicitar al Ing. Jaime Sánchez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, que una vez que el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda lo apruebe, remita para conocimiento y análisis de esta comisión, un informe pormenorizado sobre la problemática existente con el Proyecto de Vivienda Ciudad Bicentenario, y el plan de acción que se implementaría para brindar una solución definitiva a las dificultades detectadas.

4. Varios.

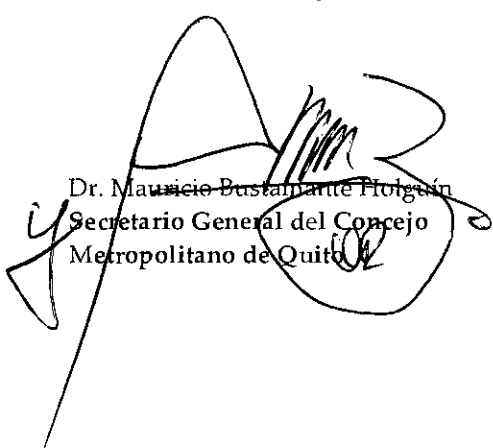
No hay temas que tratar en este punto.

Siendo las 12:30, y al haberse agotado los puntos del orden del día, la concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión cancela la sesión.

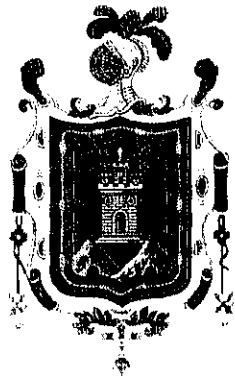
Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Prof. Luisa Maldonado
Presidenta de la Comisión de
Vivienda y Hábitat

Pamela A.


Dr. Mauricio Bustamante Proigán
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

A N E X O 1



Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Gestión 2014
Segundo Semestre

Vivienda para Relocalización ENTREGA A BENEFICIARIOS



Bellavista de Carretas – Etapa 1

Entrega inicia AGOSTO 2014



MANZANA 3

9 bloques de vivienda
134 unidades habitacionales
17 locales comerciales
30 estacionamientos

Vivienda para relocalización

Precio: \$16.400 a \$20.000
Bono MIDUVI, Bono MDMQ
Ahorros, Crédito IFI

Vivienda para Relocalización

ENTREGA A BENEFICIARIOS



Victoria del Sur – Etapa 1

Entrega inicia DICIEMBRE 2014



MANZANAS 11 A 15

27 bloques de vivienda
384 unidades habitacionales
72 locales comerciales
85 estacionamientos

Vivienda para relocalización

Precio: \$16.400 a \$20.000
Bono MIDUVI, Bono MDMQ
Ahorros, Crédito IFI

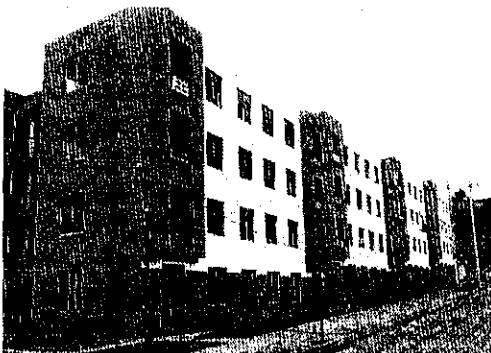
Vivienda para Relocalización

ENTREGA A BENEFICIARIOS



Ciudad Bicentenario

Entrega inicia OCTUBRE 2014



MANZANA 19

4 bloques de vivienda
72 unidades habitacionales
36 estacionamientos

Vivienda para relocalización

Precio: \$15.600 a \$20.000
Bono MIDUVI, Bono MDMQ
Ahorros, Crédito IFI

Proyectos de Vivienda

CONSTRUCCIÓN UNIDADES HABITACIONALES



Bellavista de Carretas – Etapa 2

Cierre financiero y proceso de
contratación DICIEMBRE 2014



MANZANAS 1, 2 Y 4

501 unidades habitacionales
27 locales comerciales
242 estacionamientos

Vivienda Social y Comercial

Precio: \$25.000 a \$55.000
Bono de Vivienda MIDUVI
Ahorros, Crédito IFI

Financiamiento: \$ 12'000.000,00

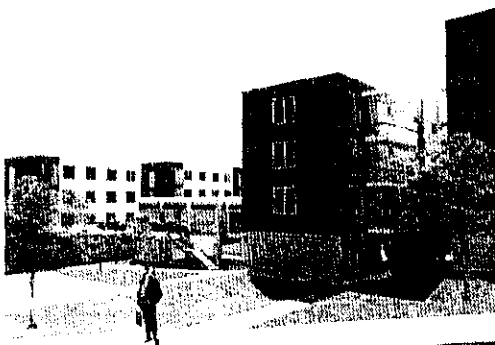
Proyectos de Vivienda

CONSTRUCCIÓN UNIDADES HABITACIONALES



Victoria del Sur – Etapa 2

Cierre financiero y proceso de
contratación DICIEMBRE 2014



MANZANAS 1 A 10

748 unidades habitacionales
88 locales comerciales
253 estacionamientos

Vivienda Social y Comercial

Precio: \$25.000 a \$55.000
Bono de Vivienda MIDUVI
Ahorros, Crédito IFI

Financiamiento: \$ 21'000.000,00

Proyectos de Vivienda

CONSTRUCCIÓN UNIDADES HABITACIONALES



Ciudad Bicentenario

Terminación unilateral en curso
Contratación obras SEPTIEMBRE 2014



MANZANAS 22 Y 29

234 unidades habitacionales
30 locales comerciales
138 estacionamientos

Vivienda Social y Comercial

Precio: \$17.500 a \$33.500
Bono de Vivienda MIDUVI
Ahorros, Crédito IFI

Financiamiento: \$ 6'000.000,00

Venta de Viviendas

GESTIÓN DE COBRO



PROYECTO	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS CONSTRUIDAS	VIVIENDAS VENDIDAS	VALOR VENTAS	VALOR RECAUDADO	POR RECAUDAR
CIUDAD BICENTENARID	1905	1186	1181	20.7 MM	13.4 MM	7.3 MM
BELLAVISTA DE CARRETAS	635	134	134	2.6 MM	1.9 MM	736 M
LA MENA	408	408	396	6.6 MM	5.3 MM	1.3 MM

Mejoramiento de Barrios

PINTURA DE FACHADAS



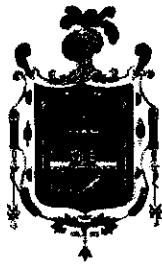
La Bota y Comité del Pueblo 1

Inicio Obras Fase 2: JULIO 2014



INTERVENCIÓN

Pintura de 350 edificaciones que se encuentran en bloque de cemento visto o con pintura en mal estado.



Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

Comisión

g

Quito,

P- EPMHV-

Licenciada
Luisa Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA
PRESIDENTA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

2014-089035

Doctor
Antonio Ricaurte
CONCEJAL METROPOLITANO
MIEMBRO COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Licenciado
Eddy Sánchez
CONCEJAL METROPOLITANO
MIEMBRO COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

FECHA: *10 JUL 2014*

HORA: *15:40*

FIRMA RECEPCIÓN: *TR*

NUMERO HOJA: *-9h.*

Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio N° SG 0380 del 10 de julio de 2014 mediante el cual solicita a la Empresa de Hábitat y Vivienda la entrega de información sobre el estado de los proyectos de vivienda municipal.

Adjunto al presente los informes de los proyectos de vivienda: Bellavista de Carretas, Victoria del Sur, Ciudad Bicentenario, Francisco de Huarca, IESS El Ejido y Centro Histórico.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Lcdo. Jaime Sánchez
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA
Gerente General

Elaborado por:	Rolando Sinche	17-07-2014	<i>[Firma]</i>
----------------	----------------	------------	----------------

CC: ~~Dr. Mauricio Bustamante, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO~~



Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

PROYECTO DE VIVIENDA BELLAVISTA DE CARRETAS

DESCRIPCIÓN

El proyecto habitacional Bellavista de Carretas se desarrolla para familias de bajos y medianos recursos económicos, y para grupos de atención prioritaria, razón por la cual fue declarado como Proyecto de Vivienda de Interés Social el 22 de marzo de 2013 mediante Ordenanza Metropolitana N° 0375.

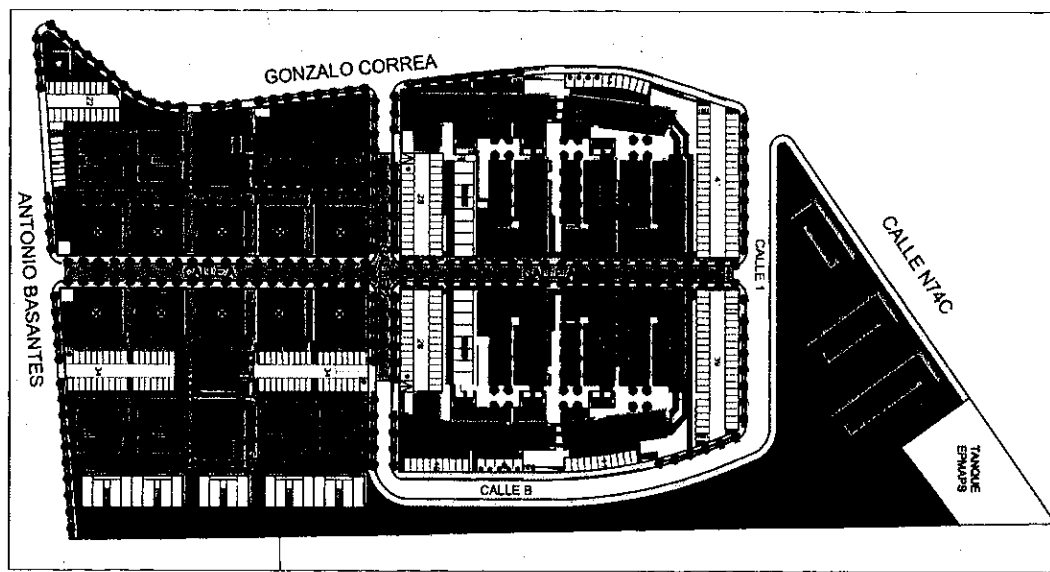
Este proyecto se planifica en cuatro manzanas con un total de 635 unidades habitacionales: La primera etapa constituye la manzana 3, destinada para **familias de relocalización**, con 134 viviendas, mientras que las manzanas 1, 2 y 4 corresponden en la Etapa 2 con 501 viviendas.

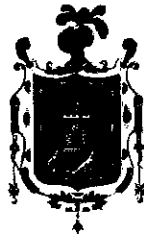
El terreno con un área de 54.655 m² en el cual se implanta este proyecto fue transferido por el Ministro Industrias y Productividad a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

En el marco del convenio suscrito el 27 de junio de 2013, la EPMAPS ha concluido los trabajos de la Red de Agua Potable y Alcantarillado del proyecto.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Administración La Delicia, Parroquia Comité del Pueblo, entre las Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, antes de llegar al Terminal Terrestre Norte, con accesibilidad directa desde la Calle Antonio Basantes.





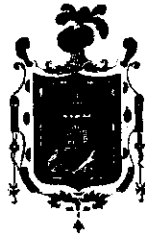
PROYECTO DE VIVIENDA BELLAVISTA DE CARRETAS

PLANIFICACION DEL PROYECTO

La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, como responsable Municipal de la ejecución de las políticas de Hábitat y Vivienda en el Distrito es la promotora inmobiliaria que desarrolla el proyecto de vivienda Bellavista de Carretas, el cual propone combinar vivienda social, comercial y de relocalización con una oferta diversa de vivienda económica accesible a la población, con el concepto de incorporar infraestructura y equipamientos de calidad, en el marco de la normativa vigente con diseños estructurales antisísmicos, sistema de prevención de incendios, cableado soterrado, amplias áreas verdes y sistemas de energía alternativa con paneles solares para la provisión de agua caliente.

ETAPA 1: VIVIENDAS PARA RELOCALIZACIÓN

No. UNIDADES	TIPOLOGÍAS	m2 CONSTRUIDOS	No. DORMITORIOS	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
4	DPTO 1D AISLADO	39	1	Departamento	Manzana 3
15	DPTO 1D AISLADO - 3EDAD	40	1	Departamento para tercera edad	Manzana 3
48	DPTO 2D AISLADO	53	2	Departamento	Manzana 3
3	DPTO 2D AISLADO – DISC	52	2	Departamento para discapacitados	Manzana 3
64	DPTO 2D EXTENDIDO	52	3	Departamento extendido	Manzana 3
134					



PROYECTO DE VIVIENDA BELLAVISTA DE CARRETAS

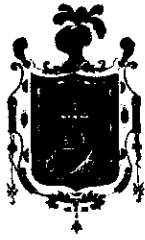
SITUACIÓN ACTUAL

La **primera etapa del proyecto**, esto es la construcción de 134 soluciones habitacionales se ha ejecutado prioritariamente para dotar de vivienda segura a las familias del plan de relocalización del DMQ. Por ello en la ejecución de las obras se han invertido los recursos provenientes de:

- a) Bonos para relocalización entregados por el MIDUVI para las familias en riesgo, según convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito el 8 de agosto de 2012 entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- b) Bonos de vulnerabilidad concedidos por el MDMQ para las familias del plan de relocalización por la condición de riesgo en el que vivían, y
- c) Recursos del Municipio de Quito.

Las familias relocalizadas que acceden a una solución habitacional en el Proyecto Bella Vista de Carretas reciben su vivienda en un costo de entre US\$ 16.400 y US\$ 20.000. Los departamentos tienen un área entre 40 m² y 52 m² con 1, 2 y 3 dormitorios. El costo de la vivienda se cancela con el valor de los bonos recibidos y la diferencia mediante sus aportes propios o un crédito hipotecario obtenido en cualquier IFI del país. Actualmente está en proceso la entrega de viviendas a las familias que han cancelado la totalidad del valor de la solución habitacional.

La **segunda etapa** del Proyecto con 501 soluciones habitacionales se encuentra en etapa de estructuración financiera, técnica y legal.



Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

PROYECTO DE VIVIENDA VICTORIA DEL SUR

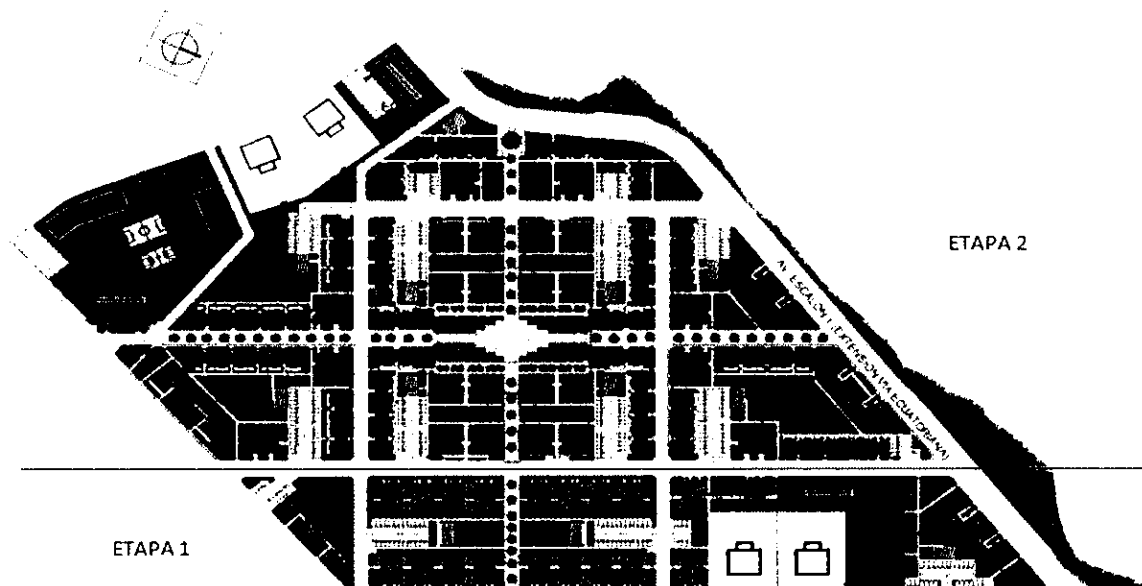
DESCRIPCIÓN

Proyecto planificado en 15 manzanas para ofertar 1.132 soluciones habitacionales, en la zona de Turubamba de Monjas al Sur de la ciudad.

Mediante Ordenanza N° 0324 del 18 de octubre de 2010, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito emite la Ordenanza Especial del proyecto urbano-arquitectónico denominado "Turubamba de Monjas", para lo cual se destina un terreno de 130.000 m², adquirida a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado. El 22 de marzo del 2013 se aprueba la Ordenanza modificatoria que viabiliza la ejecución del Proyecto y lo denomina "Victoria del Sur".

UBICACIÓN

Este proyecto se ubica en la Administración Quitumbe, Parroquia Guamaní, Av. La Ecuatoriana frente al Camal Metropolitano.





Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

PROYECTO DE VIVIENDA VICTORIA DEL SUR

ETAPA 1: VIVIENDAS PARA RELOCALIZACIÓN

No. UNIDADES	TIPOLOGÍAS	m2 CONSTRUIDOS	No. DORMITORIOS	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
372	DPTO 2D	52	2	Departamento	Mzs: 11 a 15
6	DPTO 2D 3EDAD	42	1	Departamento para tercera edad	Mzs: 11 a 15
6	DPTO 2D - DISC	60	2	Departamento para discapacitados	Mzs: 11 a 15
384					

SITUACIÓN ACTUAL

El Proyecto se construye en dos etapas:

La **primera etapa**, con 5 manzanas y cabida para 384 soluciones habitacionales, está asignada para familias del plan de relocalización del DMQ. La **segunda etapa** plantea desarrollar 748 unidades habitacionales de interés social y comercial.

En el año 2013 han concluido los estudios y diseños arquitectónicos de las quince manzanas. Se ejecutó los trabajos de movimiento de tierras, conformación de plataformas, apertura de vías y bordillos en todo el proyecto.

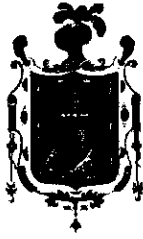
La EPMAPS está a cargo de la construcción de las redes de agua potable y alcantarillado en base a un convenio suscrito con la Empresa para tal efecto.

El 29 de noviembre de 2013, fue adjudicada la construcción de 128 viviendas para relocalización ubicadas en las manzanas 14 y 15 de este proyecto, el contrato se encuentra en ejecución.

En el mes de febrero del 2014 se adjudicaron los contratos para la construcción de 256 unidades habitacionales ubicadas en las manzanas 11,12 y 13 de este proyecto, los contratos se encuentran en ejecución. (avance aproximado 5%)

Las unidades habitacionales para familias relocalizadas, se financian con los bonos del MIDUVI, Municipio de Quito y recursos de las familias.

Las manzanas 1 a 10, correspondientes a la segunda etapa, se encuentran en una estructuración financiera, legal y técnica.



PROYECTO DE VIVIENDA CIUDAD BICENTENARIO

DESCRIPCIÓN

Ciudad Bicentenario es un proyecto de vivienda de Interés Social que oferta soluciones habitacionales para familias de bajos y medianos recursos económicos que no disponen de primera vivienda, y para grupos de atención prioritaria. Mediante ordenanza N° 0374 del 22 de marzo de 2013 se aprobó la última reforma de este Proyecto Urbanístico. El Proyecto está en ejecución desde hace varios años atrás, ha sido ejecutado mediante la figura de un Fideicomiso Inmobiliario.

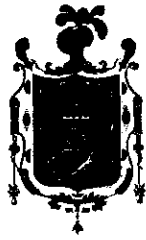
El proyecto se desarrolla en la parroquia Calderón, cuenta con un total de 63 Has. Con 1832 viviendas de interés social y 72 para relocalización, dando un total de 1904 viviendas. Del área total del terreno, alrededor de 6,3 Has. se destinan para equipamientos, parque lineal, polideportivo, escuela, centro de salud y otros equipamientos similares dirigidos a mejorar las relaciones de convivencia social.

Se destinará el 38% del total del terreno para áreas verdes, adicionalmente cada manzana prevé 12m² de área verde por cada vivienda y se ha incorporado en todo el proyecto sistemas de calentamiento solar de agua y riego en base a reciclamiento del agua.

Se ha planificado el proyecto en etapas, **la Etapa 1** contempla la construcción de conjuntos habitacionales en 14 manzanas del lote A3-4, con capacidad para 968 viviendas. **La Etapa 2** contempla 864 viviendas en el lote A3-3; adicionalmente se considera la construcción de 72 unidades habitacionales, ubicadas en el lote A3-3, en la manzana 19, las cuales están destinadas a familias del plan de relocalización del DMQ.

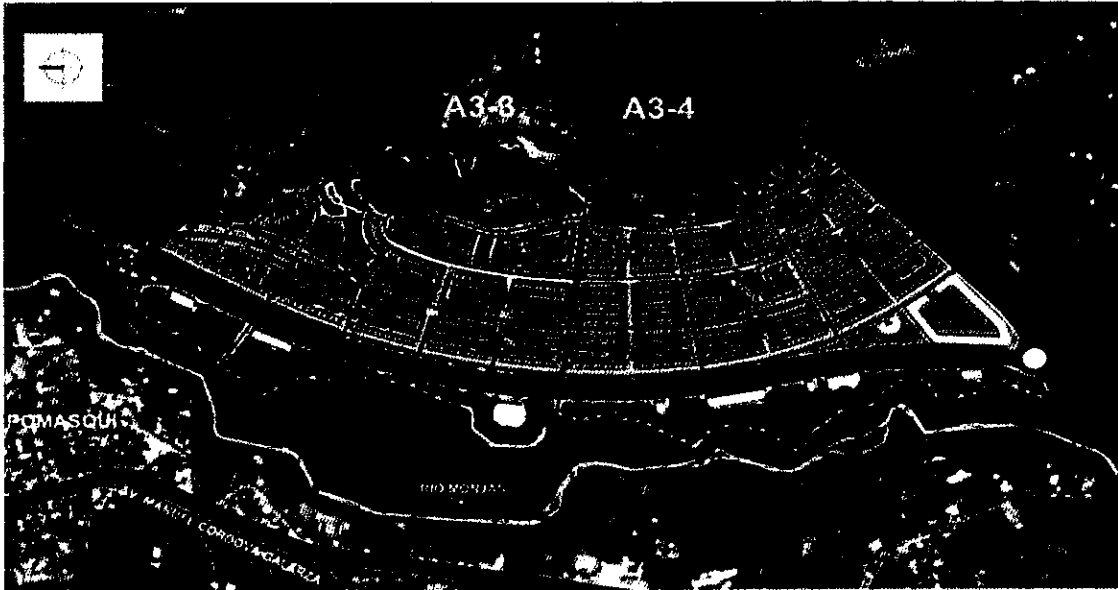
UBICACIÓN DEL PROYECTO

- Administración Calderón, Parroquia Calderón, Antigua hacienda "El Tajamar".
Accesibilidad: directa a través de la Av. Manuel Córdova Galarza, la vía Pomasqui – San José de Morán, y la futura Av. Troncal Metropolitana.



Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

PROYECTO DE VIVIENDA CIUDAD BICENTENARIO



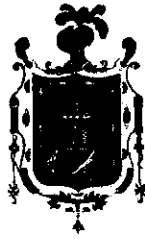
Son catorce (14) manzanas planificadas en la etapa primera y nueve (9) manzanas en la segunda etapa, dando un total de veinte y tres (23) manzanas en proceso, con 1832 soluciones habitacionales de tipo social; adicionalmente se construye la manzana 19 con 72 soluciones adicionales, para relocalización.

SITUACIÓN ACTUAL

PRIMERA ETAPA

El estado por manzana es el siguiente:

ETAPA I				
MANZANA	CONSTRUCTOR	No. Viviendas	Reporte %	Avance obra a Mayo 2014
Mz. 1	Ecuacanelos	64	Terminada	100%
Mz. 2	Arq. Fernando Lopez	60	Terminada	100%
Mz. 3	Arq. Fernando Lopez	58	Terminada	100%
Mz. 4	Arq. Luis Narvaez	57	Terminada	100%
Mz. 5	Ecuacanelos	66	Terminada	100%
Mz. 6	Ing. Marco Coloma	72	Terminada	100%
Mz. 8	Ecuacanelos	66	Terminada	100%
Mz. 9	Ecuacanelos	50	Terminada	100%
Mz. 11	Arq. Luis Narvaez	68	Terminada	100%
Mz. 13	Arq. Wagner Zambrano / Constructora Robalino Gándara	92	En obra	92%
Mz. 14	Arq. Wagner Zambrano	80	Terminada	100%
Mz. 15	Ing. Tirzo Tapia	103	Terminada	100%
Mz. 16	Reyes y Reyes R3	104	Terminada	100%
Mz. 18	Arroyo Otoya Constr.	28	Terminada	100%
TOTAL		968		



PROYECTO DE VIVIENDA CIUDAD BICENTENARIO

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa está conformada por 9 manzanas con 864 unidades de vivienda. Los procesos de contratación se realizaron a través del Fideicomiso en el año 2011.

El siguiente cuadro detalla el avance de obra según reporte de fiscalización al mes de mayo de 2014 para la segunda etapa:

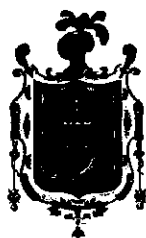
ETAPA II				
	MANZANA	CONSTRUCTOR	No. Viviendas	Avance obra a MAYO 2014
ETAPA 2A	Mz. 22	Metropolitana	115	46,0%
	Mz. 29	C. Moreno Cardenas	120	44,5%
ETAPA 2 B	Mz. 17	Macconstrucciones S.A	88	99,8%
	Mz. 23	Ing. Marco Coloma	102	87,8%
	Mz. 24	Macconstrucciones S.A	84	79,2%
	Mz. 25	Toradeinc S.A	69	76,0%
	Mz. 26	Toradeinc S.A	73	79,5%
	Mz. 27	Ing. Fernando Vicuña	65	80,0%
	Mz. 30	Ecuacanelos S.A	148	96,0%
TOTAL			864	76,5%

MANZANA 19 DE RELOCALIZACIÓN

Han concluido las obras de edificación de la Manzana No.19 de este proyecto, esta manzana se construyó particularmente para 72 familias relocalizadas en el Plan de Relocalización del DMQ la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad (SSG).

ASPECTOS TÉCNICOS LEGALES

El proyecto Ciudad Bicentenario al momento se encuentra en etapa de análisis sobre la situación técnica y legal, para continuar con el desarrollo del mismo y a fin de cumplir con la entrega de las viviendas a los beneficiarios.



Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

PROYECTO DE VIVIENDA IESS – EL EJIDO

DESCRIPCIÓN

El Proyecto Inmobiliario IESS El Ejido, promovido por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, considera la implantación de un proyecto de viviendas y oficinas en cinco manzanas en el Sector Santa Prisca entre las calles Salinas, Versalles, Av. América, Bogotá, y Caracas. Con un área de terreno de 15.068 m², de propiedad del IEES, y un área de construcción de aproximadamente 153.900 m².

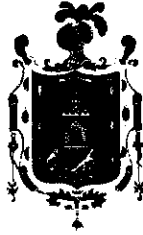
Las inversiones requeridas para el desarrollo están distribuidas en la participación del IESS con el 83,40% y, el Municipio de Quito con el 16,60%. A la fecha el proyecto considera la oferta de 806 soluciones habitacionales en 4 manzanas, dos de ellas en construcción; adicionalmente se ejecutan obras en la manzana 5 (oficinas).

El gerenciamiento y administración de los proyectos está a cargo de una firma contratada por el Fideicomiso.

AVANCE POR MANZANA:

AVANCE				
MANZANA	CONSTRUCTOR	No. Viviendas	Nº Oficinas	Avance a JUNIO 2014
Mz. 1	EDIFICAR S.A.	184		52,0%
Mz. 2	N/A	158		en estudios
Mz. 3	N/A	244		en estudios
Mz. 4	Consorcio Arroyo Otoya	220		17,0%
Mz. 5	Maldonado Fiallo		92	58,0%
TOTAL		806	92	

El proyecto se encuentra en una etapa de análisis sobre la situación legal y técnica a fin de avanzar con su desarrollo.



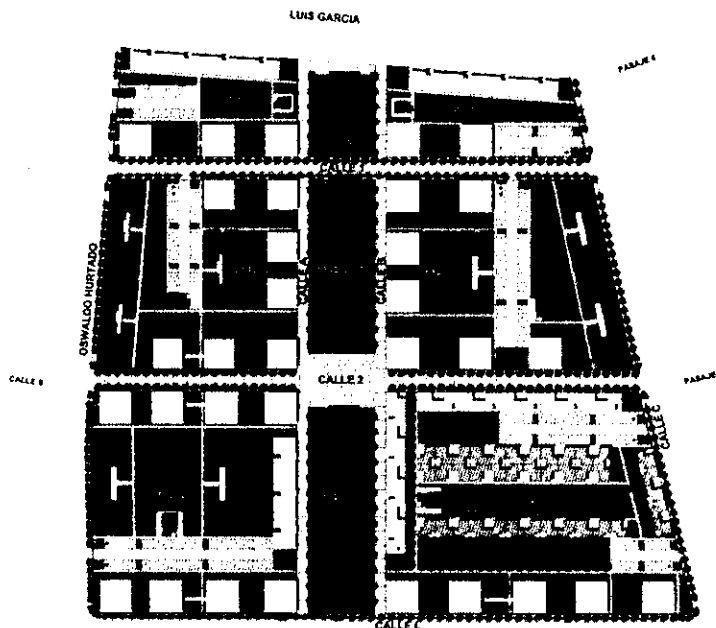
PROYECTO DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE HUARCAY

DESCRIPCIÓN

El Proyecto ha sido elegido por las familias a ser relocalizadas en el marco del convenio suscrito en el año 2012 con EP Petroecuador, familias ubicadas en la franja de protección del Beaterio. Por lo que en el año 2013 inició el desarrollo de los estudios del proyecto de vivienda San Francisco de Huarcaay.

A partir de esa fecha se ha desarrollado y aprobado un nuevo plan masa, se ha definido las tipologías de viviendas a construir, encontrándose en trámite la aprobación de la ordenanza correspondiente.

Además se tramita el cambio de dominio a favor de la Empresa de los predios municipales considerados para este proyecto, de igual manera se desarrolla el trámite expropiatorio del predio privado.





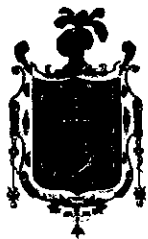
Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

PROYECTO DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE HUARCAY

Convenio con Petroecuador.-

El Convenio suscrito el 2012 para la implementación de la franja de protección en torno a las instalaciones de El Beaterio, avanzó significativamente con los acuerdos realizados con 137 Familias del barrio Estela Maris. Con ello se concretó la reubicación de familias de la primera etapa del convenio, a una parte de las familias se les entregó el valor de su propiedad para su auto relocalización y otro grupo aceptó una vivienda en el Proyecto San Francisco de Huarcaay.

Queda pendiente la suscripción de un nuevo convenio, a fin de trabajar la segunda etapa con los barrios definidos en la delimitación establecida por la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda.



Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

PROYECTO DE VIVIENDA CENTRO HISTÓRICO

DESCRIPCIÓN

El Plan de vivienda del Centro Histórico de Quito, es parte del Plan de Revitalización del Centro Histórico, y se planifica su ejecución en los barrios del CH totalizando a mediano plazo una oferta de 3.000 viviendas de carácter diverso que será desarrollado por etapas.

La primera etapa del Plan, considera a los sectores 24 de Mayo, San Diego, San Sebastián y La Tola, barrios deteriorados socialmente, en donde existen inmuebles municipales en las manzanas de intervención, y en los cuales además se están realizando inversiones municipales orientadas a la recuperación de los espacios públicos.

OBJETIVO DEL PLAN DE VIVIENDA DEL CHQ

Recuperar el carácter residencial del Centro Histórico, como parte de su revitalización, mediante la conservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, creando un mercado sostenible de vivienda diversa, con la participación de entidades financieras, constructores y promotores privados, propiciando la sostenibilidad ambiental y el manejo eficiente del CHQ.

LINEAMIENTOS

Revertir la tendencia de abandono de las viviendas del CHQ, promoviendo su carácter residencial.

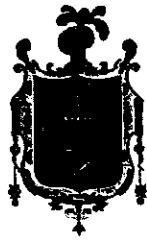
Fortalecer el sentido de pertenencia de las familias que viven en calidad de arrendatarios en el CHQ, para que puedan adquirir una solución habitacional.

Propiciar el regreso de las familias que vivían en el CHQ, facilitando sus posibilidades de adquirir una solución habitacional.

Promover la venta a familias jóvenes que deseen vivir el CHQ, coherentemente con la política municipal de dotación de áreas de recreación, cultura, deporte y educación.

Contribuir a la reducción del déficit habitacional, mejorar el entorno en los barrios tradicionales de Quito, potenciar las intervenciones realizadas por el Municipio en el espacio público.

Promover un modelo de gestión con participación e inversión público – privada.



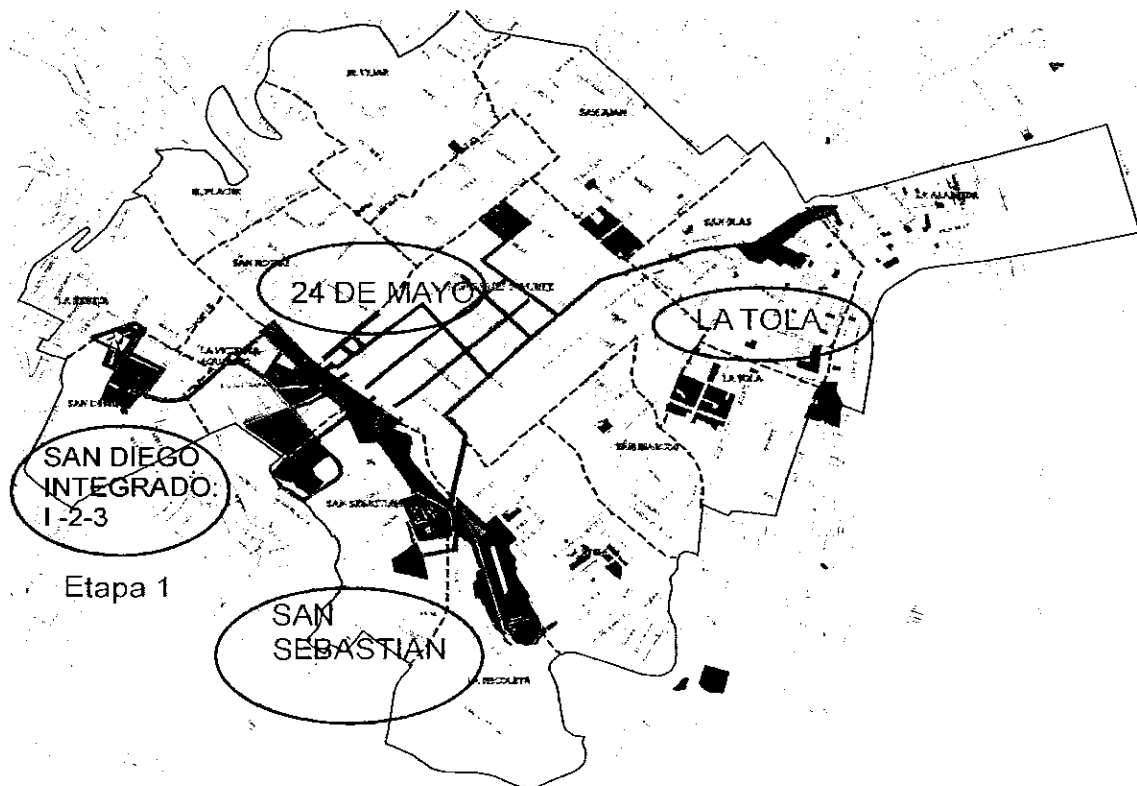
Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

PROYECTO DE VIVIENDA CENTRO HISTÓRICO

Fomentar la participación del Estado – MIDUVI, con subsidios para facilitar la adquisición de viviendas en el CHQ.

Motivar el crecimiento de la oferta de crédito dirigida a los hogares que muestren interés en habitar en el CHQ.

Ubicación de los proyectos correspondientes a la primera etapa



SITUACIÓN ACTUAL

Al momento se encuentra en planificación. Los predios considerados están en etapa de adquisición, se ha concretado la transferencia de algunos de ellos a nombre de la Empresa.